

ACTA DE LA NONAGÉSIMO CUARTA REUNIÓN DE TRABAJO DEL FORO DEL ACUERDO NACIONAL

A las nueve horas del viernes 7 de octubre de 2011, en la Sala Mochica Chimú del Museo de la Nación, se realizó la nonagésimo cuarta reunión de trabajo del Foro del Acuerdo Nacional. La sesión fue presidida por la Ministra de Educación, señora Patricia Salas O'Brien, por encargo del Presidente del Consejo de Ministros, señor Salomón Lerner Ghitis, y contó con la participación de las siguientes personas:

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

Alberto Moya Obeso

ACCIÓN POPULAR

Víctor Andrés García Belaunde

ALIANZA PARA EL PROGRESO

Raúl Venero Álvarez

APRA

Mercedes Cabanillas Bustamante

Omar Quesada Martínez

CAMBIO 90

Andrés Reggiardo Sayán

CONCILIO NACIONAL EVANGÉLICO DEL PERÚ

Víctor Arroyo Cuyubamba

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE INSTITUCIONES EMPRESARIALES PRIVADAS

Leopoldo Scheelje Martin

Pablo de la Flor Belaunde

Karine Gruslin García

CONSEJO NACIONAL DE DECANOS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DEL PERÚ

Juan Fernán Muñoz Rodríguez

FUERZA 2011

Jorge Morelli Salgado

MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

Federico Arnillas Lafert

José Luis Vargas Dávila

PARTIDO NACIONALISTA PERUANO

Víctor Isla Rojas

PARTIDO POPULAR CRISTIANO

Percy Táborny Andrade

PERÚ POSIBLE

Luis Thais Díaz

**PLATAFORMA AGRARIA DE CONSENSO
PARA EL RELANZAMIENTO DEL AGRO PERUANO**

Lorenzo Chang- Navarro Lévano

SIEMPRE UNIDOS

Guillermo Ruiz Guevara

SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS

Javier Dávila Quevedo

SOMOS PERÚ

Tito Valle Ramírez

Jorge Muñoz Wells

TODOS POR EL PERÚ

Manuel Gallástegui Sabroso

UNIÓN POR EL PERÚ

José Vega Antonio

SECRETARIO TÉCNICO

Max Hernández Camarero

INVITADOS

Martín Vegas – Viceministro de Educación

Teresa Tovar – Foro Educativo

Madelein Zúñiga – Foro Educativo

Gloria Helfer – Foro Educativo

Renee Ramírez – SUTEP

Andrés Cardó – Consejo Nacional de Educación

Jesús Herrero – Consejo Nacional de Educación

Javier Sota – Ex Ministro de Educación

Al inicio de la sesión el Secretario Técnico, señor Max Hernández, dio la bienvenida y felicitó a la Ministra de Educación, por su nombramiento. De igual manera saludó a las organizaciones políticas Alianza para el Progreso, Fuerza 2011, Gana Perú, Partido Humanista Peruano y Siempre Unidos, que se integran al Foro del Acuerdo Nacional después de haber sobrepasado la valla electoral el pasado 10 de abril.

La señora Patricia Salas inició su presentación sobre las prioridades de este quinquenio en su Sector señalando que esta política de Estado se viene trabajando hace tres Gobiernos sucesivos. El Proyecto Educativo Nacional (PEN) se elaboró durante el Gobierno del ex Presidente Alejandro Toledo, como desarrollo de la décimo segunda política del Acuerdo

Nacional; fue asumido como política de Gobierno por el ex Presidente Alan García; y su implementación es vista por el actual Gobierno como la revolución educativa. En este tramo, el Ministerio de Educación estará abocado a garantizar aprendizajes efectivos y de calidad.

La Ministra señaló que las brechas de aprendizaje en la educación rural y urbana, entre los estudiantes que hablan una lengua originaria y los que hablan castellano, en las diferentes regiones, y entre la educación pública y privada, se están intensificando. Existen brechas también para el acceso a la educación inicial y secundaria, no así para la primaria. Se requiere priorizar la asignación de recursos públicos para la educación de la población rural, amazónica, quechua y aimara, con la finalidad de reducir las desigualdades.

La señora Patricia Salas pasó a explicar las 7 prioridades en materia de educación para el 2011–2016, sus metas y las estrategias para alcanzarlas. A continuación, se enumeran las prioridades:

- Aprendizajes de calidad para todos en lenguaje, matemáticas, ciencia y ciudadanía.
- Niños menores de 5 años acceden a servicios educativos de calidad.
- Niños menores de 5 años en el área rural, logran aprendizajes superando las brechas existentes.
- Niños quechuas, aimaras y amazónicos aprenden en su propia lengua y en castellano.
- Formación y desempeño en base a criterios concertados de buena docencia.
- Gestión descentralizada, participativa, transparente y basada en resultados.
- Becas para una educación superior acreditada para jóvenes de menores ingresos.

Finalmente, la señora Patricia Salas propuso la conformación de un Grupo Impulsor con la finalidad de definir los compromisos de los actores involucrados en la educación -comunidad educativa, gobiernos regionales y locales y organizaciones del Acuerdo Nacional-, para que, en función de sus posibilidades, en los próximos 2 meses, aprueben acciones concretas de apoyo al cumplimiento de las mencionadas prioridades.

El presidente del Consejo Educativo Nacional, señor Jesús Herrero, manifestó que el PEN debe generar cambios significativos en el aula, también se refirió a este Proyecto como un documento vivo, sujeto a actualizaciones. Luego, presentó los avances en la implementación del PEN del 2007 al 2010:

- Se identifican avances en el Objetivo 1 referido al logro de la igualdad de oportunidades educativas. No obstante, aún se encuentran excluidos del sistema educativo más de dos millones de niños de 0 a 5 años y más de 250,000 adolescentes de entre 12 a 16 años. Si bien el acceso al nivel primaria es casi óptimo, se necesita mejorar en la prevención de la repitencia y la deserción. El estancamiento en infraestructura afecta más a los colegios en poblaciones rurales y de lenguas originarias.
- Respecto al Objetivo 2, que plantea la necesidad de asegurar los aprendizajes pertinentes y de calidad a todos los estudiantes, se han encontrado dificultades en la implementación del Diseño Curricular Nacional y lentitud en la elaboración de los diseños curriculares regionales. Es positivo haber mantenido las evaluaciones estandarizadas: los logros en comprensión lectora deben mejorar y no se han registrado mayores avances en los aprendizajes en matemáticas.
- En cuanto al Objetivo 3, que apunta a la necesidad del desarrollo profesional del docente, cabe señalar que la acreditación de las instituciones dedicadas a la formación de docentes está aún en fase inicial. Hay avances en la implementación de la Carrera Pública Magisterial,

sin embargo es necesario perfeccionar la norma y corregir los errores en el proceso de aplicación.

- La gestión descentralizada, el financiamiento y la eficiencia son planteadas en el Objetivo Estratégico 4. Respecto a la descentralización, se consideran avances la formulación de diseños curriculares regionales, la implementación del Sistema de Seguimiento e Información a la Implementación de los proyectos educativos regionales y la descentralización de la educación. Por otro lado, no se ha cumplido con el incremento en el presupuesto de educación que sigue fluctuando alrededor del 3% del PBI, mientras que la meta propuesta es de 6%.
- El Objetivo 5 postula el desarrollo de una educación superior de calidad, articulada con las necesidades del desarrollo nacional. Sobre el particular, la baja calidad sigue siendo un problema en la educación superior y está asociado a grandes carencias en la producción de conocimiento, innovaciones y tecnología.
- El Objetivo 6 reconoce que la sociedad en su conjunto educa. Poco se ha avanzado en este aspecto: los gobiernos locales no están concientes de su rol en la educación, los medios de comunicación deben avanzar en lo referido a contenidos y programas educativos, así como en el cumplimiento de códigos de ética. El sector privado está realizando iniciativas creativas en ejercicio de su responsabilidad social, pero éstas deben ser sostenibles.

Luego de las exposiciones se dio un nutrido intercambio de ideas entre los asistentes al Foro. Se destacó la presencia del señor Javier Sota, ex Ministro de Educación, como muestra de la continuidad de esta política de Estado y la definición de metas como mecanismo para evaluar el avance en los nuevos desafíos. Se señaló que para mejorar la educación en el país se requiere de un esfuerzo intersectorial: se enfatizó la coordinación y sinergia que debe existir con el Ministerio de Salud y la necesidad de contar con colegios dignos, que ofrezcan por lo menos servicios básicos. Se hizo referencia a la proliferación de asociaciones público privadas en pro de la educación, que colaboran en la promoción del desarrollo sostenido del país. Se recalcó también la necesidad de prestar más atención a la educación en la primera infancia y de continuar con la capacitación a los maestros. Finalmente se acordó estudiar las distintas posibilidades para asegurar el incremento anual en el presupuesto del Sector Educación, que permitan llevar adelante las prioridades definidas para el periodo 2011 – 2016.

El Foro aceptó la propuesta de la Ministra de Educación de crear el Grupo Impulsor y encargó a la Secretaría Técnica su conformación, convocatoria y brindarle asistencia. Sobre el particular, la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza manifestó que ellos cuentan con un grupo de seguimiento de logros de aprendizaje a nivel nacional, que podría actuar como soporte del Grupo Impulsor.